DECLARACION JURADA BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE

Dr. Carlos Alberto Barreto Cortesi, Gobernador de Guairá, manifiesta en carácter de **Declaración Jurada**, que se remite el contrato firmado con el adjudicado del Proceso de: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA** N° 08/2023 ID: 431269 **"CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE DOS AULAS PARA LA ESC. BASICA N° 5325 SANTA CATALINA"** y solicito la emisión del Código de Contratación del proceso mencionado a fin de que se empiece con los trabajos de mejoras que es de suma importancia para poder tener un lugar saludable acorde a las exigencias y necesidades actuales a fin de poder brindar un ambiente de calidad a todos los niños que acuden diariamente a dicha casa de estudios.

Por lo tanto **declaro bajo fe de juramento y exclusiva responsabilidad de la Convocante**, de que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas.-

Villarrica, 22 de junio de 2023.-

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

Dr. Carlos Alberto Barreto Cortesi
Gobernador de Guaira